



Programa de Capacitación

Protección y asistencia a personas migrantes vulnerables: identificación de perfiles y mecanismos de referencia

NOTA CONCEPTUAL

Junio-Julio 2021

CONTEXTO

La Conferencia Regional sobre Migración ha trabajado en la protección a los derechos humanos de las personas migrantes en la región, desarrollando un conjunto de documentos y acciones relacionadas con la temática, entre los que destacan los *Lineamientos regionales para la identificación preliminar de perfiles y mecanismos de referencia de poblaciones migrantes en condición de vulnerabilidad*.¹

En el año 2020 el Grupo de Trabajo sobre Migración Irregular y Masiva acordó actualizar dichos lineamientos regionales, con el objetivo de adaptarlos a las nuevas necesidades y guías establecidas para la protección de las personas migrantes en condición de vulnerabilidad. El documento se terminó de actualizar en diciembre del 2020 y fue acogido por el Gobierno de México como Presidencia Pro-Témpore 2021, en línea con la temática “*Por un marco regional de gobernanza migratoria y Derechos Humanos, por una migración con inclusión*”.

La protección de los derechos humanos de las poblaciones migrantes constituye un reto para los países de la región que además de considerar la autoridad soberana de los Estados, salvaguarde los derechos fundamentales de las personas migrantes y refugiadas incluidas su integridad, seguridad, dignidad y bienestar.

A pesar de que los Lineamientos son de carácter no vinculante se reconoce que el primer paso hacia una protección efectiva es la identificación de aquellas personas o grupos de personas que, por sus características y/o condiciones, se consideran vulnerables. Ya que una vez identificadas, es posible activar los procedimientos de protección y asistencia. Por lo tanto, los mecanismos para identificar los perfiles de las personas facilitarán la atención y la gestión de los movimientos

¹https://temas.crmsv.org/sites/default/files/Documentos%20Files/lineamientos_para_la_identificacion_de_perfiles_esp.pdf



migratorios, especialmente las llegadas a gran escala, así como asegurarán que personas con necesidades específicas sean identificadas rápidamente.

La OIM en su esfuerzo por promover y salvaguardar los derechos de las personas migrantes, apoya a los gobiernos en sus funciones de promoción y observancia de los derechos de las personas migrantes. A través del establecimiento de estándares y buenas prácticas, la realización de investigaciones y análisis, y el desarrollo de lineamientos para la protección y la asistencia, incluyendo la colaboración con los gobiernos para que también lo hagan.

En el 2019, la OIM elaboró el *Manual sobre protección y asistencia a migrantes vulnerables a la violencia, explotación y abusos*². El modelo de los determinantes de la vulnerabilidad de los migrantes se desarrolló específicamente para identificar, proteger y asistir a las personas migrantes que han experimentado o son vulnerables a la violencia, la explotación y el abuso antes, durante o después de la migración, y orientar el desarrollo y la implementación de intervenciones para reducir dicha vulnerabilidad.

Dada la importancia del desarrollo de capacidades para ofrecer protección y asistencia a las personas migrantes, se espera que la presente capacitación brinde la oportunidad a las personas beneficiarias para adquirir más habilidades, conocimientos y herramientas para cumplir con sus funciones.

JUSTIFICACION

En respuesta a la complejidad creciente de los flujos migratorios en la región, que aportan nuevos desafíos de protección y asistencia, los Países Miembros de la CRM han reconocido la necesidad de facilitar la protección de las personas migrantes en situaciones de vulnerabilidad.

El *Manual sobre protección y asistencia para migrantes vulnerables a la violencia, explotación y abusos de la OIM*³, presenta un modelo que tiene como objetivo mitigar y reducir los factores que contribuyen a la vulnerabilidad de las personas migrantes. Las pautas, prácticas y estándares que describe se pueden adaptar y aplicar a una variedad de situaciones, incluyendo situaciones de crisis y emergencia, como las que se puedan presentar en la región.

² <https://www.iom.int/iom-handbook-migrant-protection-and-assistance>

³ <https://www.iom.int/iom-handbook-migrant-protection-and-assistance>



Además, cuenta con un apartado desarrollado en conjunto con UNICEF: “*Guía para la protección, atención y asistencia de niños y niñas migrantes vulnerables*”, el cual complementa los esfuerzos que en esta materia se están desarrollando desde la CRM.

La actualización de los Lineamientos Regionales, que se llevó a cabo durante el año 2020, tomando en consideración las nuevas herramientas disponibles, constituyen un instrumento fundamental para que los Países Miembros de la CRM realicen la identificación preliminar de perfiles de atención y de protección, así como para la referencia de personas migrantes y refugiadas en condiciones de vulnerabilidad a las instancias correspondientes.

OBJETIVO

El Programa de Capacitación tiene como objetivo promover en los Países Miembros de la CRM, la formación del personal de primera línea en protección y asistencia de personas migrantes para identificar situaciones de vulnerabilidad relacionadas con violencia, explotación y abuso, así como la implementación de buenas prácticas de identificación de perfiles y mecanismos de referenciación de poblaciones migrantes vulnerables a través de la revisión de herramientas como el *Modelo de los Determinantes de la vulnerabilidad de las personas migrantes* de la OIM⁴ y los *Lineamientos regionales para la identificación preliminar de perfiles y mecanismos de referencia de poblaciones migrantes en condición de vulnerabilidad*.

METODOLOGIA

El Programa de Capacitación incluirá presentaciones de personas expertas, actividades grupales y espacios de diálogo entre los Países Miembros de la CRM que se desarrollarán en tres sesiones virtuales con una duración de dos horas cada una, los días 18 de junio, así como el 1 y 2 de julio. Paralelamente se solicitará la participación en el curso en línea auto formativo alojado en la Plataforma e-campus de la OIM, el cual tiene una duración de tres horas y podrá tomarse en el periodo del 18 al 30 de junio de 2021.

PARTICIPANTES

Se convoca a **5 representantes** por país de instituciones con perfil de primera línea en protección y asistencia a personas migrantes (consulados, entidades responsables de los sistemas de refugio

⁴ OIM Manual sobre protección y asistencia para migrantes vulnerables a la violencia, explotación y abusos (2019)



y protección, direcciones o institutos de migración, cuerpos policiales). El proceso de inscripción estará abierto del 4 al 18 de junio. Las personas que cursen la totalidad de las sesiones del Programa de Capacitación recibirán un certificado de participación emitido por la CRM y la OIM.

AGENDA PRELIMINAR

Sesión virtual 1: Lanzamiento del Programa de Capacitación: Protección y asistencia a personas migrantes vulnerables

Fecha sesión 1: 18 de junio 2021
(Hora México, GMT-5)

10:00 – 10:30 - Palabras de Inauguración

- *Por definir, Presidencia Pro-Témpore*
- *Michele Klein-Solomon, Directora Regional de la Oficina Regional para Centroamérica, Norteamérica y el Caribe de la OIM*

10:30 – 11:30 - Introducción al Programa (justificación, objetivos, metodología y resultados esperados)

- *Por definir, Presidencia Pro-Témpore*
- *Por definir, OIM*

11:30 – 12:00 – Espacio para preguntas y respuestas sobre el Programa

Sesión virtual 2: Curso en línea de Protección y Asistencia a Personas Migrantes Vulnerables a la Violencia, Explotación y Abuso

Fechas sesión 2: 18 al 30 de junio 2021

Las personas participantes contarán con este periodo de tiempo para concluir el curso en línea autoformativo sobre Protección y Asistencia a Personas Migrantes Vulnerables a la Violencia, Explotación y Abuso en el E-Campus de la OIM. El curso tiene una duración de 3 horas aproximadamente, al concluirlo podrá obtener un certificado de participación emitido por OIM.



Sesión virtual 3: Protección y asistencia a personas migrantes vulnerables a la violencia, la explotación y el abuso

Fecha sesión 3: 1 de julio 2021
(Hora México, GMT-5)

10:00 – 10:10 - Bienvenida

- *Por definir, Presidencia Pro-Témpore*

10:10 – 11:30 - Protección y asistencia a personas migrantes vulnerables a la violencia, la explotación y el abuso, OIM

- *Marco conceptual para la protección de personas migrantes vulnerables*
- *Modelo de los determinantes de la vulnerabilidad de las personas migrantes de la OIM*
- *Aplicación del Modelo*

11:30 – 12:00 - Espacio para preguntas y respuestas

Sesión virtual 4: Lineamientos regionales para la identificación preliminar de perfiles y mecanismos de referencia de poblaciones migrantes en condición de vulnerabilidad

Fecha sesión 4: 2 de julio 2021
(Hora México, GMT-5)

10:00 – 10:10 - Bienvenida

- *Por definir, Presidencia Pro-Témpore*

10:10 – 10:40 - Actualización de los Lineamientos regionales para la identificación preliminar de perfiles y mecanismos de referencia de poblaciones migrantes en condición de vulnerabilidad



GOBIERNO DE
MÉXICO



Conferencia Regional sobre Migración
Regional Conference on Migration

XXVI
CONFERENCIA
REGIONAL 
SOBRE
MIGRACIÓN

- *Por definir, Presidencia Pro-Témpore*
- *Sandra Chaves, Dirección General de Migración y Extranjería, Costa Rica*

10:40 – 11:00 - Espacio para comentarios

- *Por definir, Presidencia Pro-Témpore*

11:00 – 11:15 - Próximos pasos y clausura

- *Por definir, Presidencia Pro-Témpore*